



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2017-01-549251

Tipo: Interna Fecha: 27/10/2017 11:40:21
Trámite: 64005 - INGRESOS DE PERSONAL (INCLUYE NOMBRAMIENTOS) Exp. 0
Sociedad: 1010169298 - DIANA PAOLA MORENO B...
Remitente: 510 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
Destino: 5101 - ARCHIVO RECURSOS HUMANOS
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: RESOLUCION SIN... Consecutivo: 510-001159

RESOLUCIÓN

Por la cual se hace un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 12 y 13 del Decreto 775 de 2005, el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 12 del artículo 8° del Decreto 1023 de 2012, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 12 del Decreto 775 de 2005, el Superintendente de Sociedades puede efectuar encargos y nombramientos provisionales mientras se surte el proceso de selección convocado para la provisión de los empleos del sistema específico de carrera, o sin previa convocatoria a concurso, por estrictas necesidades del servicio expresamente justificadas en el respectivo acto administrativo.

SEGUNDO. Que en la planta global de la Superintendencia de Sociedades existe un empleo denominado Secretario Ejecutivo, Código 4210 Grado 15, identificado con el número OPEC 212716 actualmente en vacancia definitiva al haber sido declarado desierto por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución No. 20172120014425 del 24 de febrero del presente.

TERCERO. Que de conformidad con la certificación expedida por la Coordinadora de Administración de Personal, no existe funcionario de carrera administrativa de la Superintendencia de Sociedades con derecho preferencial a encargo en el referido empleo.

CUARTO. Que de conformidad a la certificación de cumplimiento de requisitos, la señora Diana Paola Moreno Becerra, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.169.298, cumple los requisitos para ocupar el empleo Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 15, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades, cuyas funciones son necesarias para la Entidad.

QUINTO. Que de acuerdo con lo expuesto, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio por parte de la Superintendencia de Sociedades se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional el mencionado empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR PROVISIONALMENTE a la señora Diana Paola Moreno Becerra, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.169.298, en el empleo Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 15, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades.

En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País sin
corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades
Públicas, ITEP.

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Francisco Reyes Villamizar
Superintendente de Sociedades

Nit.	1.010.169.298
Redicación.	SIN
Cod Dep.	510
Folios	1
Cod Tram.	064005
Cod Fun.	S2503
Anexo	0
TRD.	Historia laboral

Revisó: Daniela Sanchez Polanco - Coordinadora Grupo de Administración de Personal
Elaboró: Eddy Alberto Santiago Ramirez - Funcionario Grupo de Administración de Personal

0570